



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“ 2017 – Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
 Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/10/17 Hs. 10:27
Numero:	1362 Fojas: 17
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 276 /2017  
 LETRA: MUN. U.

19 OCT 2017

USHUAIA,

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en sesión ordinaria de fecha 20 setiembre de 2017, en el marco del Expediente DU-6999-2017: O-3A-4 s/Desafectación de calle cabo 2º Jorge E. López”.

En tal sentido, para mayor información se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente, con Informe Dpto. P.U. N° 53/2017 de la Dirección de Urbanismo, Acta N° 192 del Co.P.U. de fecha 20 de setiembre de 2017 y Proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en próxima sesión.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Walter Vuolo  
 INTENDENTE  
 Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE  
 DEL CONCEJO DELIBERANTE  
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
 Dn. Juan Carlos PINO  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

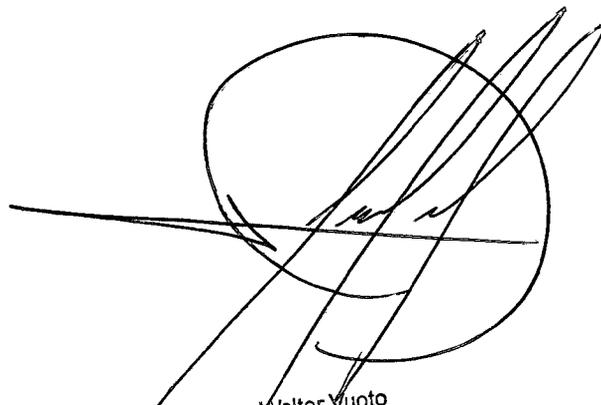
"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas.  
Honor y gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

### Proyecto de Ordenanza

**ARTICULO 1º.-** DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados (558 m<sup>2</sup>) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo Lopez, para ser incorporada a la parcela denominada catastralmente como Seccion Ó, Macizo 3A, Parcela 4, conforme al croquis que como Anexo I acompaña a la presente.

**ARTICULO 2º.-** Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

6  
①  
②  
③  
④  
⑤

  
Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia



Walter Vuoto  
 INTENDENTE  
 Municipalidad de Ushuaia



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<b>Tema:</b> CROQUIS DESAFECTACION PARTE DE CALLE CABO SEGUNDO JORGE - MACIZO 3A DE LA SECCION O	<b>Proyecto:</b> Arq. SÁNCHEZ N.	<b>Dirección:</b> D.G.D.U.A. y O.T.
	<b>Visado:</b> Arq. PALACIOS G.	<b>Fecha:</b>
<b>Plano:</b> ANEXO I.	<b>Cartografía:</b> Arq. PEDETTA	<b>Escala:</b> S/E





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
= República Argentina =  
Municipalidad de Ushuaia



NOTA N° 75/2017.  
Letra: Dpto. A.T. Adm.

Ushuaia, 11 de septiembre de 2017

Se realiza la apertura del expediente administrativo **DU-6999/2017**, de acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:

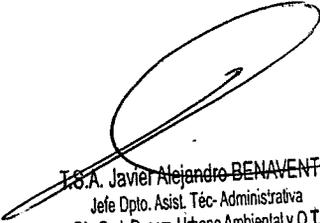
Dirección de Urbanismo

TEMA:

(495) Desafectación.

ASUNTO:

O-3A-4 s/desafectacion de calle cabo 2° Jorge E. Lopez.-

  
J.S.A. Javier Alejandro BENAVENTE  
Jefe Dpto. Asist. Tec- Administrativa  
Dir. Gral. Desarr. Urbano Ambiental y O.T.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
= República Argentina =  
Municipalidad de Ushuaia



2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer hoy y siempre.

**REF: Expte D.U. 6999/2017**

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL.  
**Arq. Gabriel PALACIOS.**

Bajo los lineamientos de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial; y en el marco del Proceso de Ordenamiento y Regularización, nos encontramos realizando en el sector denominado las 64 ha del "Valle de Andorra" de la ciudad de Ushuaia, una serie de acciones para ordenar y sanear el sector.

Identificamos que existen inconsistencias en cuanto a las existencias, ocupaciones y pretensiones dominiales que no se ajustan a la mensura registrada y en vigencia a la fecha. Este contexto genera una cantidad de conflictos que nos obliga a realizar sucesivas tareas previas de ordenamiento territorial, autorizadas debidamente por la Subsecretaria de Desarrollo Territorial, para la readecuación de la mensura.

En este marco se pretende ordenar un sector comprendido entre los macizos 3A y 3B, en el que se observa una ocupación de vieja data, entre ellos viveros que actualmente producen e invaden la Línea Municipal, por lo que se eleva un proyecto de desafectación de espacio público para remediar la situación actual.

INFORME DPTO. P.U. N° 53/2017

Ushuaia, 11 de septiembre de 2017.

  
Arq. Daniela PEOTTA LOTO  
Dpto. Proyectos Urbanos  
Dirección de Urbanismo  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas.  
Honor y gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

### Proyecto de Ordenanza

**ARTICULO 1º.-** DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados (558 m2) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo Lopez, para ser incorporada a la parcela denominada catastralmente como Seccion O, Macizo 3A, Parcela 4, conforme al croquis que como Anexo I acompaña a la presente.

**ARTICULO 2º.-** Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<b>Tema:</b> CROQUIS DESAFECTACION PARTE DE CALLE CABO SEGUNDO JORGE - MACIZO 3A DE LA SECCION O  <b>Plano:</b> ANEXO I.	<b>Proyector:</b> Arq. SÁNCHEZ N.	<b>Dirección:</b> D.G.D.U.A. y O.T.
	<b>Visado:</b> Arq. PALACIOS G.	<b>Fecha:</b>
	<b>Cartografía:</b> Arq. PEDETTA	<b>Escala:</b> S/E



Sr. Director

Remito a Usted Informe del Departamento  
de proyectos Urbanos N° 53/2017, a fines de que sea  
tratado en el Consejo de Planeamiento Urbano para  
su posterior paso al Consejo Deliberante.

Arq. Daniela PEDETTA LOTO  
Dpto. Proyectos Urbanos  
Dirección de Urbanismo  
Municipalidad de Ushuaia

20/09/2017.

Se sussec. de  
desarrollo territorial  
se eleva la presente para  
su tratamiento en COPU.

Arq. Gabriel PALACIOS  
Dir. Gral. Desarrollo Urbano Amb y Ord Territorial  
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial

20/09/17

Dpto. COPU;  
Incor por favor como tema a tratar  
en próxima reunión.

María Lorena HENRIQUES SANCHES  
Subsecretaria de Desarrollo Territorial  
Sec. Hábitat y Ord. Territorial  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

M.P. Marta S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(Co.P.U.)  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas"  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre



**Reunión Ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.)**

**ACTA N° 192**

**FECHA DE SESION:** 20/09/2017

**LUGAR:** Municipalidad de Ushuaia

Se incorpora sobre tablas el siguiente tema:

1.- Expediente DU-7221-2017: "O-3E - Desafectación de calle Teodoro Vargas".

**Consideraciones previas:**

El equipo técnico de la Dirección de Urbanismo elabora el proyecto de desafectación de la calle Teodoro Vargas para ser incorporada al Macizo 3E con el objeto de reformular la mensura, ya que existen inconsistencias en la misma con las viviendas consolidadas en el sector.

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

Los presentes.

2.-DU-6999-2017: "O-3A-4 - S/desafectación de calle Cabo 2º Jorge E. López".

**Consideraciones previas:**

El equipo técnico de la Dirección de Urbanismo elabora el proyecto de desafectación de la calle Cabo 2º Jorge E. López para ser incorporada al Macizo 3A con el objeto de reformular la mensura.

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

M.P. María S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(Co.P.U.)  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...2///

mensura, ya que existen inconsistencias en la misma con las ocupaciones en el sector.

**Propuesta:**

Dar curso al proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

Los presentes.

**3.- Expediente DU-7220-2017: "O-4E - Desafectación de calle Don Vicente Martínez".**

**Consideraciones previas:**

El equipo técnico de la Dirección de Urbanismo elabora el proyecto de desafectación de la calle Teodoro Vargas para ser incorporada al Macizo 4E con el objeto de reformular la mensura, ya que existen inconsistencias en la misma con las ocupaciones en el sector.

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

**Convalidan**

Los presentes.

**4.- Expediente DU-7197-2017: "L-97-5 - Mun.Ush. S/desafectación de Espacio Verde para afectación como espacio deportivo cubierto".**

**Consideraciones previas:**

En virtud de existir el expte. E-663 "Club Social y Deportivo La Amistad", quien tramita la solicitud de un predio para llevar adelante un emprendimiento deportivo y ante la necesidad de generar un espacio cerrado en el sector para la misma función, el equipo técnico de la Dirección de Urbanismo realiza la propuesta de desafectación de una fracción en la cual se

*(Handwritten signatures and notes)*  
///3...



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

M.P. María S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(C.P.U.)

Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia



"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...3///

generan dos (2) Parcelas, una para ser afectado su uso como Reserva Natural y la otra para ser incorporado al uso Deportivo cubierto.

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

Los presentes.

**5.- Expediente DU-3065-2015: "J-37-5 - Imbert s/ Indicadores Urbanísticos "**

**Consideraciones previas:**

El Profesional actuante solicita se le otorguen los indicadores urbanísticos a la Parcela J-37-5, propiedad del Sr. IMBERT, en virtud de encontrarse zonificada como PE: Proyectos Especiales.

**Propuesta 1:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

BENAVENTE, Guillermo; DIAZ COLODRERO, Ignacio; FELCARO, Jorgelina; HENRIQUES SANCHES, Lorena; PALACIOS, Gabriel; BARRANTÉS, Guillermo.

**Propuesta 2:**

Previo a definir la situación se propone una entrevista con el Sr. IMBERT.

**Convalidan:**

ACOSTA, Agustina;; DELUCCA, Mariano; PEREZ, Nehuen; SCHARER, Federico.

**6.- Expediente DU-5052-2011: "J-37-3 - Imbert, Adolfo s/ Urbanización Barrio Hipico**

I."

///4...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

*(Sección de firmas manuscritas)*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

M.P. María S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(C.P.U.)  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

"2017 - Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...4///

**Consideraciones previas:**

El Profesional actuante solicita se le otorguen los indicadores urbanísticos de R1: Residencial Densidad Media para la parcela J-37-3, por encontrarse zonificada como PE: Proyectos especiales.

**Propuesta 1:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

BENAVENTE, Guillermo; DIAZ COLODRERO, Ignacio; FELCARO, Jorgelina;  
HENRIQUES SANCHES, Lorena; PALACIOS, Gabriel; BARRANTES, Guillermo

**Propuesta 2:**

Previo a definir la situación se propone una entrevista con el Sr. IMBERT.

**Convalidan:**

ACOSTA, Agustina;; DELUCCA, Mariano; PEREZ, Nehuen; SCHARER, Federico.

7.- Expediente DU-DU-1965-2017: "G-8-3a - Gallardo-Gomez s/retiro lateral Art. VII.1.2.3.2. - C.P.U.".

**Consideraciones previas:**

La profesional actuante solicita excepción al C.P.U. en virtud de tratarse de un lote pasante, que ya posee construcciones, ocupando un FOS de 0,26 y un FOT de 0,30 y que invade ambos retiros laterales con construcciones parciales.

La Parcela se encuentra zonificada como MI:Mixto Industrial, razón por la cual el retiro lateral exigido es de 3 m.

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas*



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.P. Marta S. CASTILLO  
 Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
 (C.P.U.)  
 Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
 Municipalidad de Ushuaia



"2017 - Año del 35º Aniversario de la Cesta de Malvinas  
 Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...5///

**Propuesta:**

Dar curso a la excepción solicitada.

**Convalidan:**

Los presentes.

8.- Expediente DU-2454-2017: "F-6-1f - Propietario: AMBASSADOR FUEGUINA S.A.  
 - Excepción: Retiro Frontal - C.P.U."

**Consideraciones previas:**

La Parcela se encuentra zonificada como MR: Mixto Residencial. El objetivo del pedido de excepción es poder colocar dos tanques para almacenamiento de agua, de origen pluvial, para ser destinados a extinción de incendio.

**Propuesta:**

Dar curso a la excepción solicitada.

**Convalidan:**

Los presentes.

9.- Expediente DU-2862-2017: "L-51-10 - Propietarios: Silvina E. Lares, José R. Zanazzi, excepción Art. V.3. retiros".

**Consideraciones previas:**

El profesional actuante solicita se exceptúe de los Arts. VII.1.2.1.2. R2:Residencial Densidad Media/Baja-Retiro Frontal-F.O.S. y F.O.T. y V.3.2. Retiro de Frente Obligatorio del C.P.U., a la parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 51, Parcela 10.

*(Sección con múltiples firmas manuscritas)*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

M.P. Marta S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan, Urbano  
(Co.P.U.)  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...6///

**Propuesta:**

No existiendo razones técnicas que avalen lo solicitado, se sugiere no hacer lugar al pedido de excepción presentado.

**Convalidan:**

Los presentes.

10.- Expediente DU-4336-2017: "B-14B-8 - Propietario: TRES COLORES S.A. s/excepción art. VII.1.2.2.3."

**Consideraciones previas:**

El profesional solicita se exceptúe a la Parcela denominada catastralmente como Sección B, Macizo 14B, Parcela 8, la cual se encuentra zonificada como R2: Residencial Densidad Media/Baja CO: Corredor Comercial.

Se trata de un edificio ya construído, que fue ejecutado con planos aprobados, indicando demoler una superficie excedente, equivalente al 0,2 del F.O.S.

**Propuesta:**

Dar curso al pedido de excepción con la restricción a que no se permitirá la ejecución de nuevas construcciones en las plantas altas, pudiéndose ocupar solamente el FOS normado originalmente.

**Convalidan:**

Los presentes.

11.- Expediente DU-4337-2017: "J-128-3 - Propietario: TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO S.A. - Contribuyente: S.Maidana/J. Gil - B. Brites/S.Orazi - Excepción: Art. IV.4.2."

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

*(Sección de firmas manuscritas)*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.P. MONA S. CASTILLO  
1º Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(Co.P.U.)  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"



...7///

**Consideraciones previas:**

El profesional actuante solicita la subdivisión simple de la Parcela con el propósito de permitir que cada uno de los propietarios pudiera realizar su vivienda mediante el acceso a un crédito hipotecario, lo cual no sería factible, de mantenerse en condominio la parcela.

**Propuesta:**

Dar curso a lo solicitado.

**Convalidan:**

Los presentes.

**12.- Expediente DU-5304-2017: "L-5-1b – Propietario: Provincia de Tierra del Fuego – Excepción: Art. VII.1.2.1.2."**

**Consideraciones previas:**

El profesional actuantes solicita se exceptúe de los Arts. VII.1.2.1.2. del C.P.U. y III.4.3.4. de C.E., que norman sobre: "Indicadores Urbanísticos – FOS y Retiro Frontal" para la zonificación R2: "Residencial Densidad Media/Baja" y "Limitación de las salientes en Fachada" respectivamente, para la Parcela L-5-1b, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia en uso del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. a través del Ministerio de Educación.

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

Los presentes.

**13.- Expediente DU-5461-2017: "O-5H – s/desafectación de calles; Herminia Vera y Orlando Pontón".**

*(Múltiples firmas manuscritas)*

///8...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.P. Marta S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(Co.P.U.)  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...8///

**Consideraciones previas:**

El área técnica de de la Secretaría de Hábitat y O.T., solicita se proceda a desafectar un sector de las calles Herminia Vera y Orlando Pontoni, con el objeto de regularizar algunas construcciones realizadas por fuera de los límites de las parcelas, invadiendo el espacio público "calle".

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza propuesto.

**Convalidan:**

Los presentes.

14.- Expediente DU-5613-2017: "E-24-3 - VII.1.2.1.4. - R4-Residencial Parque - Parcela Mínima."

**Consideraciones previas:**

El profesional actuante solicita se exceptúe del Art. VII.1.2.1.4. que norma sobre los Indicadores Urbanísticos-Parcela Mínima y Superficie Mínima de parcela para la zonificación R4:Residencial Parque, a la Parcela E-24-3 propiedad en condominio.

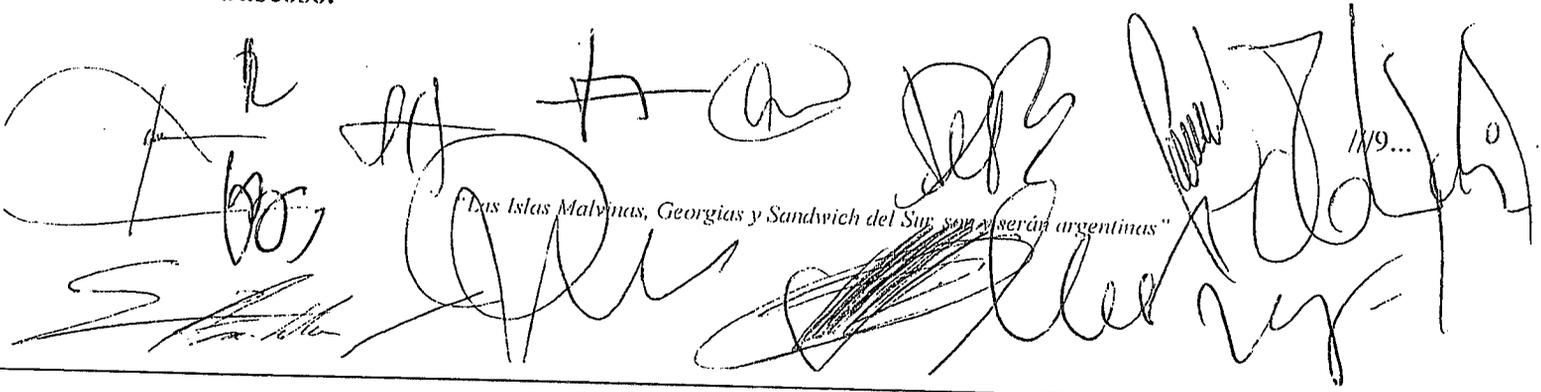
**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

Los presentes.

15.- Expediente DU-5882-2017: "K-1A-1 - D.P.O.S.S. - Instalación del Sistema de Cloro Gaseoso."



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

11/9...



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

M.P. Marta S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(Co.P.U.)

Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia



"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...9///

**Consideraciones previas:**

El profesional actuante solicita se le autorice el uso "Instalación Sistema de Cloro Gaseoso en Planta Potabilizadora N.º 2" para la parcela K-1A-1 propiedad del IPV en uso por la Dirección Provincial de Obras y servicios Sanitarios, encontrándose zonificada como PR: Proyectos Especiales.

**Propuesta:**

Dar curso al proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

Los presentes.

16.- Expediente DU-5966-2017: "F-1-17a - Vinisa Fueguina SRL - S/ excepción al Retiro Lateral."

**Consideraciones previas:**

El Profesional actuante solicita se exceptúe del cumplimiento de la O.M. 2960/2005, autorizándosele el nuevo proyecto de "Ampliación y Refacción" a la parcela denominada F-1-17a propiedad de VINISA FUEGUINA SRL., zonificada como MI: Mixto Industrial

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

Los presentes.

17.- Expediente DU-5035-2016: "I-3 - DPOSS s/ autorización de uso: "Planta de pre-tratamiento Bahía Golondrina, Colectores y Emisario Submarino."

Multiple handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with the number 1111.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.P. Marta S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(Co. 171)  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

"2017 - Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...10///

**Consideraciones previas:**

El Director a/c de la DPOSS, solicita se le autorice el uso "Planta de Pre-Tratamiento Bahía Golondrina" para la parcela I-66- propiedad de E.N.A.-Armada argentina.

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza propuesto.

**Convalidan:**

Los presentes.

18.- Expediente DU-5305-2017; "J-72-9a - Propietario: Alberto C. M. Rodriguez / Ivana S. Zerpa - Excepción Art. VII.1.2.1.2."

**Consideraciones previas:**

El profesional actuante solicita se exceptúe del inc. II del Anexo II de la O.M. 4720, específicamente "Parcela Mínima", "Retiro Frontal" y "Retiro Contrafrontal" a la Parcela J-72-9a. Dicho pedido es a los efectos de permitir que cada uno de los propietarios pueda realizar su vivienda mediante el acceso a un crédito hipotecario, lo cual no sería factible de mantenerse el condominio.

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza propuesto.

**Convalidan:**

Los presentes.

19.- Expediente DU-1702-2017: "J-35-2. El Roble S.A. s/desafectación de Espacio Verde, compensando con afectación de igual superficie en Parcela J-124-8."

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

M.P. Marta S. CASTILLO  
1ª Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(Co.P.U.)  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia



"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...11///

**Consideraciones previas:**

Mediante el expediente de referencia se tramita la solicitud de visado del proyecto de Mensura, Deslinde, División y Unificación de los predios J-124-8 (EL ROBLE S.A.) y J-35-2 (MUNICIPALIDAD DE USHUAIA- ESPACIO VERDE). El mencionado proyecto prevé la cesión de una calle costera, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ordenanza Municipal N.º 5112, que crea la "Avenida Integral y Costanera Suroeste".

**Propuesta:**

Solicitar al responsable del proyecto la readecuación de la propuesta de cesión de calle costera, para su adecuada integración con la trama vial al Oeste del Río Pipo.

**Convalidan:**

Los presentes.

**20.- Expediente DU-7321-2016: "F-89-15a y 15b. Gendarmería Nacional s/ desafectación de Espacio Público y unificación parcelaria."**

**Consideraciones previas:**

Mediante Nota RI 5379/2016, el Comandante Principal del Escuadrón 44 de Gendarmería Nacional Argentina, solicita la regularización de la situación dominial de los predios donde hoy se localizan sus instalaciones, que a su vez no cuentan con documentación de obra actualizada, lo cual dificulta el asiento patrimonial de la Institución.

**Propuesta:**

Dar curso al proyecto de ordenanza presentado.

*[Handwritten signatures and stamps]*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

M.P. Marta S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
(C.O.P.U.)  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

...12///

**Convalidan:**

Los presentes.

**21.- Expediente DU-5500-2017: "O-4F - s/Desafectación de calle Don Vicente Martínez".**

**Consideraciones previas:**

El área Técnica solicita se proceda a desafectar una fracción de la calle a fin de regularizar algunas construcciones realizadas por fuera de los límites del macizo, invadiendo el espacio pública "calle", dado que se abrirá la calle y en un futuro cercano se instalará la red de gas.

**Propuesta.** Dar curso al Proyecto de Ordenanza propuesto.

**Convalidan:** Los presentes.

**Coordinación:** Teresa FERNANDEZ.

**Asistencia:** Marta Susana CASTILLO

**En representación del Departamento Ejecutivo:**

BENAVENTE, Guillermo; DIAZ COLODRERO, Ignacio; FELCARO, Jorgelina;  
HENRIQUES SANCHES, Lorena; PALACIOS, Gabriel;

**En representación del Concejo Deliberante:**

ACOSTA, Agustina; BARRANTES, Guillermo; DELUCCA, Mariano; PEREZ, Nehemí;  
SCHARER, Federico.

Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE  
Director de Análisis e Información Territorial  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Arq. Díaz Colodrero, Ignacio R.  
Dpto. Estudios y Normas  
Dirección de Urbanismo  
Municipalidad de Ushuaia

M.P. Marta S. CASTILLO  
Jefa Dpto. Consejo Plan. Urbano  
Sec. de Hab. y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

Dip. Jorgelina Felcaro

Ab. Agustina A. ACOSTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Arq. Teresa Lorena FERNANDEZ  
Secretaría de Hábitat y Ord. Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

Jur. Gral. Desarrollo Urbano Amb. y Ord. Territorial  
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial  
Municipalidad de Ushuaia

Lic. Federico J. Schärer

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2017 – Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA Nº 41 /2017

LETRA : Co.P.U.

USHUAIA, - 3 OCT. 2017

SEÑOR INTENDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar el Expediente DU-6999-2017: O-3A-4 s/Desafectación de calle cabo 2º Jorge E. López" en el cual se incorporó lo resuelto por el Co.P.U. (Consejo de Planeamiento Urbano) según Acta 192, en sesión ordinaria de fecha 20 de setiembre de 2017.

Por lo expuesto se adjunta Proyecto de Nota y Proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar para su conocimiento y posterior giro de las actuaciones mencionadas al Concejo Deliberante.

↓  
Odey  
P

Arq. María Teresa FERNANDEZ  
Coordinadora  
Consejo de Planeamiento Urbano  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas.  
Honor y gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

### Proyecto de Ordenanza

**ARTICULO 1º.-** DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados (558 m<sup>2</sup>) de la calle Cabo Segundo Jorge Eduardo Lopez, para ser incorporada a la parcela denominada catastralmente como Seccion O, Macizo 3A, Parcela 4, conforme al croquis que como Anexo I acompaña a la presente.

**ARTICULO 2º.-** Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

*(Firma manuscrita)*



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema: CROQUIS DESAFECTACION PARTE DE CALLECABO SEGUNDO JORGE - MACIZO 3A DE LA SECCION O	Proyecto: Arq. SÁNCHEZ N.	Dirección: D.G.D.U.A. y O.T.
	Visado: Arq. PALACIOS G.	Fecha:
Plano: ANEXO I.	Cartografía: Arq. PEDETTA	Escala: S/E

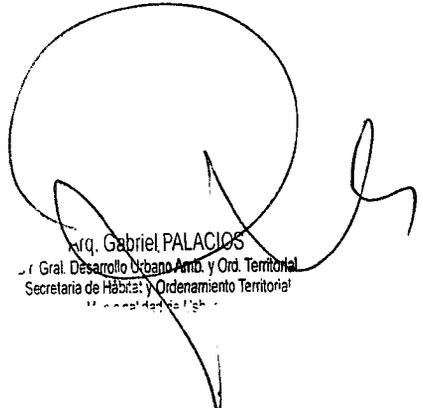
*Ushuaia, 18/10/17*

*Coord. Asuntos legales*

*Dirección Técnica:*

*Se revisaron y corrigieron, según correspondiese, los detalles de forma indicados.*

*Elevo el expte. Solicitando prosecución del trámite.-*



Arq. Gabriel PALACIOS  
Jur. Gral. Desarrollo Urbano, Amb. y Ord. Territorial  
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial